

giéndose después al S. O. (*cañadas de Chiautla*), en cuya región recibe el tributo del *Coatzacoatlán*, del de *Acatlán* y el *Mixteco*, que procede de Oaxaca; desvía luego su curso de E. á O. y, al recorrer el Estado de Guerrero al cual ha pasado, recibe por la margen derecha corrientes de mucha importancia, (ríos *Tololoapam*, *Cocula*, *Amacusac*, *Cutzamala*, etc.), que proceden de los Estados de Morelos y México. Por la margen izquierda recoge todas las aguas de la vertiente boreal de la Sierra Madre del Sur, ríos de *Tenango*, *Tlapa*, *Yolotla*, *Mexcala*, cuyo nombre toma, *Tetela*, y otros], todos exclusivos del Estado de Guerrero. Forma después, por dos períodos, límite entre dicho Estado y el de Michoacán, de donde recibe sus más caudalosos afluentes, (*Zitácuaro*, *Tacámbaro* y los *del Oro* y *del Marqués*, engrosados por su parte por numerosos sub-tributarios importantes, y cambiando por última vez de nombre. (pues durante su curso, que en total es de 730 km., lleva sucesivamente los de río ATOYAC, MEXCALA y BALSAS), pasa por fin, por las cañadas de Coahuayutla y baja, con el de río de ZACATULA, á tributarse en el Pacífico.—Hermosa y rica en todos conceptos, pero malsana en muchos parajes, es la gran zona que comprende su área hidrográfica; en el conjunto de ella domina por lo común un clima cálido y húmedo, pero abunda en verdaderas maravillas naturales, [*caverna de Cacahuamilpa*, entre otras). El curso del río principal es navegable en bastantes períodos, pero en otros presenta *rápidas* y pequeños saltos, los que si alguna vez son dominados por obras artificiales, posibles de ejecutar, harán de esta corriente **la ruta más natural en nuestro país, para ligar los intereses de los pueblos de las mesetas con los del litoral del Grande Océano.**

El río PÁNUCO reconoce por origen el de TULA [que por su parte resulta de la unión de los de *Tepeji* y *Cuautitlán*, que nacen en el Monte Alto, el que además lleva las aguas de la pequeña parte antiguamente realizada del desagüe del Valle de México], el cual, después de recoger las aguas de otros pequeños afluentes, riega la parte O. del Estado de Hidalgo, recibe al

*San Juan*, que procede del de Querétaro, cambiando luego su nombre en MOCTEZUMA, para servir de límite entre los dos Estados; recoge luego por la izquierda *el Estorax* y pasa á territorio de San Luis Potosí, en donde, bien pronto, recibe junto á Tamazunchale el tributo del *Amajaque* y luego el del río de *Huejulla* y de otros muchos más, que le traen las aguas del centro y de toda la parte oriental del mismo Hidalgo. Algo después limita á San Luis de Veracruz, en la región de las hermosas escarpaduras de la *Huasteca potosina* y, al recibir el TAMUÍN, formado por el *Río Verde*, el de *Jalpam*, el de *Santa Marta* ó *Bagres*, *Tampaon* y varios más, casi todos propios del Estado de San Luis, cambia su nombre por el de *Pánuco* y descendiendo á través de hermosas asperezas hacia la costa, separa en parte á Veracruz de Tamaulipas, recogiendo, junto á la *laguna de Chairel*, como último afluente, al *Tamcsí*, que viene de la sierra tamaulipeca de Jaumave, después de recibir por la margen opuesta el *Chicayán* que procede del cantón veracruzano de Chicontepepec y concluye en el Golfo su curso de 508 km., después de formar el útil fondeadero del puerto de Tampico.

El río SANTIAGO, que es el de más largo curso entre todos los del país, nacido, como ya se dijo, en el valle de Toluca con el nombre de río LERMA, sale por el cañón de Ixtlahuaca y, después de separar brevemente á Querétaro de Michoacán, limita por dos veces á este último, en la región del Bajío, respecto de Guanajuato, de cuyo Estado le provienen los dos más notables tributarios de esta parte de su curso: engrosado por el de *Querétaro*, el río de *la Laja*, que pasa cerca, de Dolores Hidalgo, Allende y Celaya y el *Turbio* ó río de *Gómez* (que pasa por la ciudad de León), tributándose, después de pasar junto á la de La Barca, en el hermoso y amplio *lago de Chapala*, el principal que posee la República y en el que se recojen, además, otros ríos de poco interés como *el Duero* y el de *Jiquilpam*, etc., que riegan territorio de Michoacán. A corta distancia del punto de su entrada vuelve á salir del lago con el nombre de RIO GRANDE para tomar más tarde el de TOLOLOTLÁN; recorre el Estado de



Jalisco pasando inmediato á Guadalajara, cerca de cuya ciudad forma el bello *salto de Jonacallán*, (uno de los más pintorescos del país, que desaloja una fuerte masa de aguas, con una anchura de 154 m. por casi 18 de altura,) y recogiendo, particularmente por la márgen derecha, numerosos tributarios (río de *Lagos Verde*, *Juchipila*, *Bolaños*, etc.), que por su origen proceden desde los Estados de Aguascalientes y Zacatecas, desciende á la vertiente de la costa por las fragosidades de la Sierra en la región de las *barrancas de Mochitiltic*, riega el territorio de Tepic, recoje aún algunos pequeños afluentes (ríos *Guainamota*, de *Tepic*, etc.) y desagua, después de un curso de 880 km., en los esteros arenosos del Pacífico, al S. del puerto de San Blas.

El río de SAN PEDRO, que, después del anterior, es el más importante de los que naciendo en la Mesa Central van á concluir al Grande Océano, se forma en la región S. O. del Estado de Durango con el nombre de *río del MEZQUITAL*, siendo su mayor afluente el río del *Tunal*; pasa á Tepic, cuya región septentrional riega, y desagua en la *albúfera de Mexcallitán*.

El carácter que ofrecen estos ríos de la Mesa Central está en relación con el del clima que sobre ella domina. La temperatura reinante es, en lo general, agradable y en las respectivas estaciones no se notan considerables ni bruscos extremos termométricos, pero como consecuencia del poder que á la considerable altura que presenta, adquiere la evaporación, domina en la atmósfera un debilísimo estado higrométrico; las sequías son prolongadas y, durante ellas, las corrientes y los manantiales se empobrecen de modo excesivo y hasta los mismos ríos principales apenas si conducen aguas, en tanto que, al sobrevenir las grandes lluvias y los formidables meteoros acuosos de la estación pluvial, las aguas se precipitan con terrible violencia por los cauces de las corrientes, insuficientes entonces, las más veces, para poderlas contener y prodúcense avenidas é inundaciones desastrosas. **Así es, que en los ríos de nuestras altas mesas existe grande irregularidad**, según la respectiva estación, en el caudal de aguas que conducen. De estas particu-

lares condiciones de la meteorología resulta también el aspecto, de ordinario árido y desnudo, que domina en los planíos y llanuras de las mesas y que contrasta singularmente con el vigor y maravillosa variedad que la vegetación obtiene en los lugares quebrados, en las cañadas y barrancas y en todos aquellos puntos en donde subsiste constante humedad.

La **Mesa del Norte**, á veces también llamada *de Chihuahua* por que la ciudad de ese nombre, (1,414 m. alt.), se encuentra hacia su parte media, es mucho más extensa que la Central, pero por lo común algo menos elevada. Su carácter dominante, en el sentido orográfico, consiste en las abiertas, desnudas y prolongadas llanuras que ofrece, en la carencia casi total de corrientes permanentes que fecunden su suelo y en que **en su seno existen las más grandes comarcas que constituyen cuencas cerradas** en la República, conocidas con los nombres de *Llanuras del Salado* y *Bolsón de Mapimí*, que ocupan la mayor parte de su región central y casi toda la austral y la oriental, á más de otras menores cuencas del mismo género que se notan al N. O., en los valles y mesetas del ascenso hacia la Sierra Madre. Así, pues, resulta, que con excepción de las aguas que el río Bravo recibe por diversos tributarios, [río *Conchos* y sus varios afluentes en Chihuahua; el *Salado*, que es formado por el *de Nadadores*, el *Sabinas* y otros, que nacen en Coahuila, etc.] y que conduce al Golfo, en todo el resto de la mesa septentrional **domina, pues, la forma de sistemas hidrográficos internos**.

El *Valle ó Llanuras del Salado*, que en su mayoría corresponden á los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí, y quedan limitadas en parte por derivaciones orográficas de la Mesa Central y en parte por serranías poco importantes de la Mesa del Norte, constituyen una comarca peculiar por su desolada aridez, que casi no ofrece aptitud para la producción agrícola, pero en la que existe, sin embargo, una riqueza especial.— **Allí abundan en gran número lagunetas de aguas fuertemente cargadas de cloruros de sódio y otras sales,** (*laguna*  
49)



Blanca, la Salada, el Salitral, la Doncella, etc.) y la explotación de la sal común, producto indispensable por su empleo en el principal de nuestros sistemas de beneficio argentífero, [partido], se hace con notable provecho y actividad.

El Bolsón de Mapimí, cuyas desventajosas condiciones para la producción y la residencia humana han sido muchas veces exageradas, suponiéndolo un verdadero desierto, lo que dista de ser, es una comarca que ofrece los caracteres perfectos de un país de altas llanuras. Tiene algo de semejante á lo que, según los relatos que observadores autorizados nos describen, existe sobre las altas estepas de las mesas asiáticas, en las comarcas del Turquestán Oriental. Como en aquellas comarcas, los abiertos horizontes, la desnudez dominante en las eminencias, las propiedades de permeabilidad del suelo y el débil estado higrométrico en la atmósfera, que favorecen poderosamente la radiación del calórico, explican las fuertes oscilaciones, diurna y anual, de la temperatura y forman los factores que producen las condiciones extremosas de su clima incómodo, que, por lo demás, no es meramente local en la región, pues que, en sus caracteres principales, domina en otras muchas porciones de la mesa septentrional.—La accidentación topográfica, en partes vigorosa, en otras moderada, establece las depresiones en que, bajo la forma de numerosas lagunas y ciénegas, (*Mayrán, Parras, Agua verde, antigua laguna de Tlahualila*, hoy en vía de desecación, el *Chicuáz, las Palomas, Jaco*, etc.), se determinan los términos de las cuencas cerradas en que se reúnen los escasos sistemas fluviales de la comarca.—Las dos más importantes cuencas son las de los ríos NAZAS y de AGUANAVAL. El primero toma origen en las vertientes de la Sierra Madre [*Sierra de la Candela*,] en la parte occidental del Estado de Durango, formándose por la unión de los ríos *del Oro y Papasquiario ó de las Palomas*, que ha recibido al de *Tepehuanes*, y pasando por los ricos y feraces valles de la parte central del Estado recibe al *San Juan* y vá á regar las llanuras de su región oriental, pasando á Coahuila, en donde hoy desagua en la laguna de

*Mayrán ó de San Nicolás*, pues ha abandonado su antiguo lecho por el que antes entraba en la ciénega de *Tlahualila*. El segundo se origina en el Estado de Zacatecas y pasa, con una dirección de S. á N., cerca del mineral de *Nieves*, por lo que también se le dá ese nombre y luego el de *Río Grande*, y después de recibir el pequeño tributo del río de *San Miguel del Mezquital* y pasar á Durango, al que en breve espacio separa de Coahuila, se desvía hacia el E. y va á concluir en la laguna de Parras, perteneciente al último Estado.—Las comarcas que estos ríos, pero sobre todo el Nazas, fecundan con su irrigación, **contrastan por su fertilidad, á veces asombrosa, y propia hasta para la producción de preciados frutos como el algodón y la caña de azúcar, con la esterilidad dominante en tantas otras partes del Bolsón.**

Al N.O. de la región del Mapimí y separada de ella por serranías de secundaria importancia, formando la parte más bien regada y de mejor clima del Estado de Chihuahua, se nota la extensa cuenca del río CONCHOS [compuesta por numerosos ríos que descienden de la Sierra Madre, como el de *Satevó, del Parral, Allende*, etc.], el cual se tributa en el BRAVO, por cuya razón esta parte de la mesa, rica por sus cultivos á más de serlo por la abundancia de sus buenos pastos, queda indirectamente referida á la vertiente general del Golfo de México.—Una última región física, por lo general mal conocida, se forma hacia el N. O. del mismo Estado entre el macizo general de las Sierras de *Tarahumara* y sus inmediatas derivaciones, (*sierras del Carcay, del Nido, la Campana*, etc.), constituida por pequeñas cuencas cerradas, altos valles y cañadas, que sirviendo para encajonar las corrientes que bajan de las sierras las obligan á depositarse en cierto número de lagunas permanentes. Allí se notan, entre otros, los ríos de *Santa María, Casas Grandes, del Carmen*, etc., y entre las lagunas, como principales, las de *Patos, el Castillo, Guzmán y Santa María*. País de montañas, su constitución es compleja y su clima, por lo común, extremo.



En la Baja California el sistema orográfico se separa por completo de todos los del resto del país, aun cuando existe la hipótesis, poco probable, que supone el origen del *sistema californiano* en la continuación submarina del ramal que desprendiéndose de la Sierra Madre Occidental, parece ostensiblemente concluir en el *cabo Corrientes* sobre la costa de Jalisco. Según esta teoría, la situación de las islas *Marietas*, *la Isabela*, *Juanico* y las *Martas*, parecería indicar el sentido de la prolongación del eje que iría á elevarse, en definitiva, después del *cabo San Lucas*.—La península, cuya escasa anchura se hace notable, es cruzada por un eje no continuo, pues frecuentemente se vé cortado por cañadas y desprendimientos transversales y oblicuos, hasta continuarse á la Alta California americana, siendo, en resumen, una verdadera prolongación del sistema de la *Sierra Nevada*. Poco elevadas sus cimas (*cerro del Gigante* 1,300 m.) pero de áspera configuración, revelan por algunos cráteres activos (*Volcán de las Vírgenes*, los *Cuapás*, etc.) su radical constitución volcánica. En virtud de la poca anchura de las vertientes y de la escasez de lluvias, por ser el clima dominante seco y ardiente, ningún río propiamente dicho se forma en la península; las pocas corrientes que hay mejor merecen el nombre de torrentes.—**No puede decirse, sin embargo, que el Territorio adolezca de esterilidad;** los frutos de la zona templada y de la ardiente pueden producirse, á más de los cereales y ciertas fibras y plantas tintóreas [*orchi-lla*], bastante estimables.

Atendiendo á los contrastes de la configuración bosquejada y á las grandes diferencias hipsométricas y topográficas que el suelo de la República presenta, fácilmente se conciben las causas de la extraordinaria variedad que en su clima y en su producción existe. En términos enteramente relativos, *con frecuencia desmentidos en los hechos*, se acostumbra considerar en ella solamente tres grandes zonas climatológicas, sirviendo de base para establecerlas la altitud que respectivamente ofrecen.

Se consideran como **tierras calientes**, las de ambas costas hasta cierta altura y alguna buena parte de las de la cuenca del Balsas, en que la elevación no excede de 800 á 900 m. sobre el nivel del mar; en ellas la vegetación es prodigiosamente variada y rica, el *arroz*, el *cacao*, el *palmero*, el *añil*, la *vainilla*, el *caucho*, y las *maderas preciosas y de tinte*, pueden escojerse, entre otros mil, como los productos característicos. La excesiva humedad y calor hacen las más veces el clima malsano é impropio para la residencia del forastero y ciertas endemias terribles, el vómito, las fiebres, los paludismos en general, etc., dominan en muchos de sus puntos.—En las vertientes de ambas Cordilleras y en muchas comarcas de las mesas, entre una altura de 800 á 1,600 m., se encuentran las **tierras semi-cálidas**, también llamadas *templadas*, en que la temperatura suave, benigna y muy poco variable, que puede calificarse de deliciosa y salubre, no deja percibir tránsito sensible entre las estaciones; solo en algunos puntos la humedad exagerada, resultado de la presencia copiosa del vapor de agua que á esa altura tiende á condensarse, origina algún malestar por la continuidad de las lluvias y frecuentes nieblas. *Orizaba*, *Jalapa*, *Ciudad Victoria*, *Tepic*, *Ameca* de Jalisco, *Colima*, *Chilpancingo*, etc., son poblaciones situadas entre los límites indicados y de todas ellas son ponderadas la belleza de los sitios que ocupan y la dulzura del clima que poseen. Dentro de esta privilegiada zona, *los más ricos y agradables frutos*, el *café*, *tabaco*, *algodón*, *caña de azúcar* y otros muchos preciados productos, pueden considerarse como peculiares, confundiéndose realmente en ella los de la zona caliente y de la templada con los peculiares suyos.—De los 1,700 á 2,600 m., altura que corresponde á la mayor área de las mesas superiores y á la de los valles habitados más altos del país, se establecen las **tierras propiamente templadas**, que solo como rara excepción pueden calificarse de realmente *frías*. Aunque en verano y en invierno la temperatura se eleve ó se abata sensiblemente, no ofrecen, en lo general, extremos excesivos; el aire es sano, pero seco y ya he-



mos indicado las extrañas y aún caprichosas condiciones de la meteorología dominante.—Los *cereales* [trigo y maíz] y *gramíneas* de mayor consumo en la alimentación, las *cactáceas* y el *agave*, [maguey], son, con los *bosques de maderas duras y resinosas*, que visten en muchos puntos las barrancas y montañas, los principales representantes del reino vegetal.

A alturas superiores á las indicadas, sobre los flancos de las Cordilleras, se establecen las tierras **realmente frías**; la vegetación arborescente [*pinos, abetos, ocotes*] y las mil variedades de las *coníferas*], desaparece hacia los 4,000 metros y las nieves perpétuas coronan las más altas montañas, próximamente desde los 4,400 m. en adelante.

En el reino animal la variedad también es suma. En la fauna indígena, entre los mamíferos, las especies útiles y las silvestres son multiplicadas, y el país ofrece extensas comarcas utilísimas para el desarrollo de numerosas ganaderías; aves hermosas, insectos y reptiles, útiles ó dañinos, se encuentran en muchos puntos con verdadera profusión, y las pescas son abundantes en la mayor parte de los lagos y principales ríos, así como en las aguas cercanas á los litorales.

**La riqueza minera de la República ha sido y es proverbial**, particularmente en la producción de **metales preciosos y en especial en la de plata**, cuya explotación, por desgracia, ha sido hasta hoy casi la única atendida de preferencia.—En el seno de nuestras montañas existe, sin lugar á duda, una inmensa riqueza en toda clase de *metales útiles, piedras y cristalizaciones magníficas* y en muchos de nuestros valles hay ricos yacimientos de *combustibles fósiles y aceites minerales*, pero si se exceptúa la bien escasa cantidad de *hierro, plomo, cobre* y algunos *mármoles* y poco *carbón* que se aprovechan, la actividad de su explotación ha sido hasta hoy muy limitada, explicándose tal fenómeno, entre otras causas de carácter económico, por la dificultad y costo de los medios de transporte que ha existido en el país, mal, que, por fortuna, ya vá siendo remediado en buena parte, y por la insuficiencia del consumo local. La extracción y bene-

ficio de la plata y el oro, han sido, por el contrario, objeto de particular atención desde la época colonial hasta la nuestra, dedicándose á este objeto importantísimos capitales. Con excepción de los Estados del extremo S. E., Tabasco, Campeche, Yucatán, y de los de Tlaxcala, Colima y el Distrito Federal, todos los demás poseen *asientos de minas* argentíferas de mayor ó menor importancia, explotados con suficiente actividad y buen éxito, sobresaliendo por la superioridad de sus labores, número de minas, importancia y costo de las haciendas de beneficio y monto de los productos que se obtienen, **principalmente los de los Estados de Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua**.—Los asientos ó reales de minas más afamados que en ellos se encuentran son los siguientes: *en Hidalgo*, Pachuca, Real del Monte, Jacala, Zimapán, Tepenené, Atotonilco el Chico; *en Guanajuato*, Guanajuato, La Luz, Santa Rosa, Rayas, Atarjea, Pozos y Xichú; *en Zacatecas*, Zacatecas, Veta Grande, Fresnillo, Sombrerete, Plateros, Pinos y Chalchihuites; *en San Luis*, Catorce, Charcas, San Pedro, Guadalcázar, Ramos; *en Durango*, San Dímás, Tópia, Síanori, el Oro, Indé, Guanaceví y Avino; *en Chihuahua*, el Parral, Jesús María, Batopilas, Cosihuiriachic, Guazapáres, Urique y San Francisco del Oro, etc. No debe omitirse que también en los demás Estados hay centros de minas de mucho interés, como Arizona, Bronces, San Javier y Alamos, *en Sonora*; Pánuco, Copala y Rosario, *en Sinaloa*; Sierra Mojada y Santa Rosa, *en Coahuila*; Bolaños y San Sebastián, *en Jalisco*; Asientos, *en Aguascalientes*; Tlalpujahuá y Angangueo, *en Michoacán*; Sultepec, Mineral del Oro y Temascaltepec, *en México*; Taxco, Tehuilotepic y Huitzuco, *en Guerrero*; Huautla, *en Morelos*; Tetela del Oro, *en Puebla*; Peras y Teojomulco, *en Oaxaca*, etc., explotados en general con bastante buen resultado.

La larga enumeración que antecede dá idea de la predilección que ha existido á favor de la explotación argentífera, siendo de notarse que en la mayor parte de las minas más ricas y productivas de tan diversos centros mineros, data el laboreo desde



la época colonial [de 1526 en adelante], siendo relativamente pocas las nuevas y modernamente abiertas y trabajadas.

La explotación de los demás cuantiosos recursos minerales que en el territorio nacional existen no alcanza, ciertamente, tan notable actitud y es tanto más sensible, cuanto que comprobablemente existe *oro* en la región aurífera de la Baja California y Sonora, en cierta zona de Chihuahua (*Cerro Colorado*), así como en Guanajuato, Guerrero y Oaxaca. El *cobre* se explota en *Inguarán*, *Churumuco* y *Coropeo* (Michoacán), existe excelente en *Tejupilco* (México) y en varios puntos de Chihuahua y Sonora, pero por hoy la explotación más activa se hace en el mineral *del Boleo* (Baja California), en el distrito minero de Santa Agueda. — Encuétrase *platino* en algunos lugares cerca de Jacala (Hidalgo), de Acapulco [Guerrero] y en otros del Estado de Querétaro, no escaseando, en otros lugares, el *zinc*, *estaño*, *nickel*, *cobalto* y otros metales, pero más que de cualesquiera otros es notoria la abundancia en que existen el *plomo* y el *hierro*, tan importantes por sus aplicaciones industriales. El primero se encuentra, sobre todo, como acompañante de los minerales argentíferos y se aprovecha algo en *Zimapán* [Hidalgo] y *Sultepec* y *Zacuálpan* (México): el segundo, cuya explotación podría constituir un inmenso filón de riqueza para el país, pues desde las sierras de Chihuahua, Durango y Sinaloa hasta las de Guerrero y Oaxaca se presenta bajo múltiples variedades, se explota en escasa cuantía en Durango, (*Cerro de Mercado*), Jalisco (*Comanja*), Hidalgo [*Zimapán*] y en algunos otros puntos en menor aún.

Innecesario parece agregar que otra riqueza bien notable la constituye la hermosura y variedad de los *mármoles*, *ónix*, *jaspes* y *piedras de construcción* que en el país existen, así como también algunas piedras preciosas (*ópalos*, *ágatas* y *granates*), que alcanzan cierta reputación.

Para concluir agregaremos que ha sido una falsa idea la de suponer que en nuestro territorio no existen depósitos de carbón de piedra y otros combustibles minerales, por cuya errónea

creencia se ha hecho un uso inmoderado del combustible vegetal con detrimento de nuestros antiguos y extensos bosques, puesto que esos criaderos, y algunos de ellos muy ricos, han sido señalados en diversas regiones del país. De *carbón* existen en el valle de San Marcial [Sonora], Sabinas y Jimulco (Coahuila), Tancasnequi [Tamaulipas], valle de Ameca [Jalisco], Huetamo [Michoacán], Yahualica (Hidalgo), Macuspana [Tabasco] y en otros distintos puntos; los de *petróleo* más importantes se han descubierto en diversos parajes de los Estados de Tabasco y Veracruz.

#### DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ENTIDADES POLITICAS.

La Confederación Mexicana se forma, como es bien sabido, por la unión de 27 Estados, que, conforme á los preceptos del Pacto federal, disponen de todas las atribuciones de su soberanía para su régimen interior y que poseén, en consecuencia, su respectiva Constitución privada y conforme á ella sus correspondientes Poderes propios, de 2 Territorios, que, no teniendo aún las condiciones necesarias de población y riqueza, carecen de esas ventajas y del Distrito Federal, llamado así por estar destinado á ser la residencia de los Poderes de la Unión, el cual, lo mismo que los Territorios, solo se legisla por las leyes que de dichos Poderes emanan.

Por lo común se acostumbra distribuir estas 30 entidades políticas para su enumeración geográfica, en 4 grupos generales, á saber: los *fronterizos del Norte*, los *litorales del Golfo*, los *litorales del Pacífico* y los *interiores*, pero esta clasificación, por carecer de una base de carácter fisiográfico, es bastante arbitraria y presenta varias anomalías. Estados hay, que siendo fronterizos del S. E., se cuentan entre los litorales, otro había que sin ser realmente fronterizo del N. se computaba en ese grupo, en el que además se incluyen otros que son á la vez litorales sobre uno ú otro Océano, dando dicha clasificación, con todo esto, lugar á incertidumbres. Si se hace una aplicación debida del co-